



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

700

QUILLON, miércoles 31 julio 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

COMERCIAL RED OFFICE LTDA.

77.012.870-6

LA SUMA DE: \$

SON

61.888

PESOS M/L

SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MATERIAL DE OFICINA, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA , ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-270-CM13, FACTURA NRO.: 485532. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA SALUD MENTAL AÑO/2013. (ALCOHOL Y DROGAS ADULTOS). ENC. SRA. GABRIELA BUSTAMANTE U. SICOLOGA DEL CESFAM QUILLON.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140508	Aplic Fondos Depresion		61.888		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			61.888 77012870-6	C-541

DETALES :

61.888

61.888

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DIRECTORA DEPTO. SALUD



JEFE PPTO. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

BY TESORERO

RECIBI CONFORME